



Buenos Aires, 24 de Octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1069 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 23562/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Subsecretario de Gestión Administrativa del Transporte a cargo de la Subsecretaría de Coordinación, Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, Lic. Gerardo Otero solicita la adscripción del agente Martín Nicolás Kunik por el término de ciento ochenta (180) días, en ese Ministerio.

Que el Lic. Otero fundamenta su pedido en la conveniencia de contar con un especialista en la gestión de los programas de transporte con financiamiento de Organismos Multilaterales de crédito que ejecuta esa jurisdicción.

Que considera necesario contar con la colaboración del citado agente para realizar funciones vinculadas al monitoreo de obras y evaluación de proyectos.

Que el agente Martín Nicolás Kunik, Legajo N° 4025, se encuentra designado a cargo de la Oficina de Redeterminación de Precios, en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

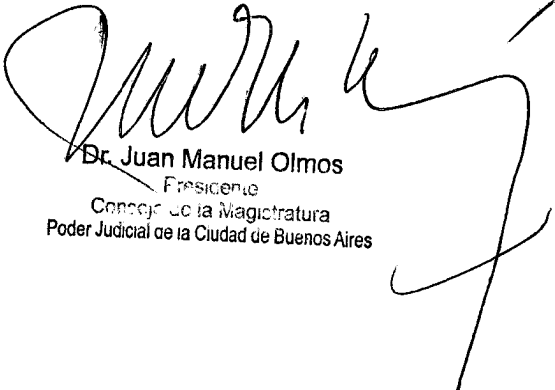
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la adscripción del agente Martín Nicolás Kunik, Legajo N° 4025, a la Subsecretaría de Coordinación, del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, por el término de ciento ochenta (180) días, con la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Subsecretaría de Coordinación, del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1069 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires